I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGION AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
C H I L E

REF.: APRUEBA ESTADO DE PAGO N°1, POR MONTO QUE SEÑALA, DE PROYECTO QUE INDICA.-

D E C R E T O : N° 1138

LAGO VERDE, 1 DE AGOSTO DE 2016

VISTOS : La solicitud presentada por el contratista con fecha 01.08.16, en la cual adjunta los antecedentes del Estado de Pago N°1 y la factura N°078; el Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato de ejecución de Obras de fecha 24.06.16; el Memorándum N°01 de fecha 13.05.16 del Sr. Alcalde de la I.M. Lago Verde el que autoriza la adjudicación de contratista que indica; el Acta de evaluación de fecha 02.05.16, emitida por la Comisión designada por Decreto Alcaldicio N°674 del 02.05.16 para la apertura y evaluación de ofertas de la Licitación Pública ID N° 5362-7-LE16, autorizada por Decreto Alcaldicio N°674 del 02.05.2016, del proyecto "Ampliación Sede Adulto Mayor de Villa La Tapera", aprobado por el Gobierno Regional de Aysén, a través del Fondo Regional de Infraestructura Local, FRIL, mediante Resolución Exenta N°1354/2015; el 2° Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de Aysén e I. M. de Lago Verde, aprobada por Resolución Exenta N° 1354 de fecha 27.11.15 que amplia plazo de ejecución del proyecto; y **TENIENDO PRESENTE** las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones; El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2012, del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

DECRETO : 1.- APRUEBASE los antecedentes del Estado de Pago N°1 por la suma de $ 13.231.506.- (Trece millones doscientos treinta y un mil quinientos seis pesos), IVA incluido, presentados por el Contratista Marcela Paredes Figueroa, Rut 12.030.235-3, representante de la Empresa MARCELA PAREDES FIGUEROA, Rut 12.030.235-3, que realiza la ejecución de las obras **"AMPLIACION SEDE ADULTO MAYOR DE VILLA LA TAPERA".**

2.- NOTIFIQUESE a la Empresa Oferente para efectuar retiro de su documento de pago.

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y una vez hecho, **ARCHIVESE**.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO LAGO VERDE

ALEJANDRO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes y Archivo
- Depto. Finanzas
- Control
- SECPLAN
- Gobierno Regional de Aysén

NOL/AC/MJoc